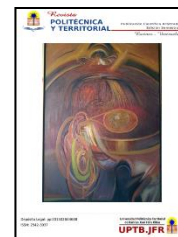




N° 1, V. 11 ENERO-JUNIO 2025/ Revista Científica Multidisciplinaria/  
ISSN: 2542-3037 <https://revistapt.edublogs.org/>



## APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA PARTICIPACIÓN ESCOLAR: VISIÓN TRANSFORMADORA. REALIDAD DEL CONTEXTO EDUCATIVO PRIVADO

Ramon Obdulio Hernández <sup>1,2</sup>

<sup>1</sup> Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, Núcleo Boconó)

<sup>2</sup> ramonobdulio@yahoo.es (<http://orcid.org/0009-0009-5998-8635>)

### Resumen

El propósito de este estudio fue interpretar la visión de la participación escolar desde la perspectiva de los actores educativos del colegio Nuestra Señora del Rosario de Fátima, en el municipio de Boconó, estado de Trujillo, entre abril de 2019 y junio de 2023. La investigación se basó en un enfoque cualitativo, utilizando el paradigma interpretativo y el método etnográfico. El proceso de investigación permitió la aplicación de diversas técnicas de recolección de datos, en particular la observación, la entrevista a profundidad basadas en el guion de entrevista. También se empleó la categorización, la codificación axial y la triangulación de datos. La teorización se realizó mediante la teoría sustantiva. Tras el procesamiento de la información, surgió la categoría principal "Visión Transformadora", de la cual se derivaron tres subcategorías: cambio social, intercambio de experiencias y aportación de soluciones. Las interpretaciones derivadas de cada versión, los fundamentos teóricos y el criterio del investigador permitieron establecer la siguiente aseercción: Para la organización escolar, es esencial considerar la participación de todos los actores escolares que participan en su vida de forma indefinida. Cabe destacar la conexión con la postura Freiriana, debido a que esta asume la participación, entendida participación y toma de decisiones en ciertos niveles de poder de la ciudadanía, está necesariamente relacionada con la práctica educativa progresista; era necesario democratizar el poder, reconocer el derecho a la participación de estudiantes y docentes.

### Palabras clave

Actores Escolares, Acción Social, Etnografía, Participación Escolar; Transformación

Recibido: 2025-02-28 / Revisado: 2025-03-27/ Aceptado: 2025-05-02/  
Publicado: 2025-06-30 / Páginas:150-180



## A THEORETICAL APPROACH TO SCHOOL PARTICIPATION: A TRANSFORMATIVE VISION. THE REALITY OF THE PRIVATE EDUCATIONAL CONTEXT



Ramon Obdulio Hernández <sup>1,2</sup>

<sup>1</sup> Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, Núcleo Boconó)

<sup>2</sup> [ramonobdulio@yahoo.es](mailto:ramonobdulio@yahoo.es) (<http://orcid.org/0009-0009-5998-8635>)

### Abstract

The purpose of this study was to interpret the vision of school participation from the perspective of educational stakeholders at Nuestra Señora del Rosario de Fátima School, in the municipality of Boconó, Trujillo state, between April 2019 and June 2023. The research was based on a qualitative approach, utilizing the interpretive paradigm and the ethnographic method. The research process allowed for the application of various data collection techniques, particularly observation and in-depth interviews based on the interview script. Categorization, axial coding, and data triangulation were also employed. Theorization was conducted using substantive theory. After data processing, the main category "Transformative Vision" emerged, from which three subcategories were derived: social change, sharing experiences, and providing solutions. The interpretations derived from each version, the theoretical foundations, and the researcher's criteria allowed us to establish the following assertion: For school organization, it is essential to consider the participation of all school stakeholders who participate in its life on an indefinite basis. It is worth highlighting the connection with the Freirean position, because it assumes participation, understood as participation and decision-making at certain levels of citizen power, is necessarily related to progressive educational practice; it was necessary to democratize power, recognizing the right of students and teachers to participate.

### Descriptors

School Actors, Social Action, Ethnography, School Participation; Transformation.

Received: 2025-02-28 / Revised: 2025-03-27 / Accepted: 2025-05-02 /  
Published: 2025-06-30 / Pages:150-180



## Introducción

El proceso educativo a nivel mundial ha sufrido grandes transformaciones en el siglo XXI y ante los desafíos que se le presenta cada día surge la necesidad de revisar continuamente las acciones implementadas por los gobiernos granizando y mejorando una educación de calidad adaptada a la época para dar como resultado un hombre consustanciado con su realidad social, económica, política y educativa. En función de lo descrito, a nivel de América Latina la connotación de calidad educativa esta orienta a considerar la necesidad de revisar las políticas implementadas por cada gobierno y poder generar la formación de individuos de manera integral, por lo tanto, se hace imprescindible asegurar la exploración de las prácticas empleadas.

Bajo esta consideración, urge generar un proceso de reflexión sobre algunas consideraciones establecidas en el informe elaborado por el Proyecto Regional Educativo Para América Latina y el Caribe (PRELAC,2015), donde se hace alusión a la incorporación de focos estratégicos dinamizadores al proceso educativo en América Latina y el Caribe, dentro de los cuales se pueden mencionar:

Los contenidos y prácticas, para que los curriculum y métodos de enseñanza respondan a contextos nacionales y subnacionales, las escuelas y sus entornos, para que se conviertan en comunidades de participación que aborden con éxito las necesidades educativas y los fenómenos emergentes tales como situaciones de violencia y prevención de desastres.  
(p.4)

De esta manera, se enfatiza la importancia de cada uno de estos aspectos como estrategias de apoyo al desarrollo de una educación direccionada a permitir transformar vidas como una visión de este talante. Asimismo, se visualiza la escuela como centro de la participación a partir del proceso decisorio de las personas que hacen vida dentro del entorno escolar, esto se intercala con lo expuesto por Freire (1973) quien considera “No existe educación sin sociedad humana y no existe hombre fuera de



ella” (p.25). Esto admite afianzar vínculos que permitan la formación de sus sujetos con pertinencia social.

Por lo tanto, se manifiesta el papel de la educación dentro del aspecto social, infiriendo de esta manera la necesidad de una sociedad que depende de su articulación con el ámbito educativo y de este con su entorno comunitario. Al respecto, Mora (2020) sostiene “La educación es un fenómeno sociocultural de carácter universal, que implica en sí un acto de transmisión cultural de viejas y nuevas generaciones...”(p. sn).

En correspondencia con lo planteado, se muestra el papel que juega la educación para la consolidación de espacios de participación abierta de los agentes sociales en las instituciones educativas como hecho de un proceso de transformación continuo. Por otra parte, orienta el fomento de valores que son fundamento del afianzamiento de dicho principio en cada uno de los sujetos inmersos dentro y fuera del contexto escolar. La idea es generar una escuela más humana, justa, realmente democrática, tolerante, humanista, con espacios de convivencia e integración, verdaderamente inclusiva.

En función a esta perspectiva, la base de la educación venezolana desde el año 1999 está orientada hacia un nuevo paradigma, cuya característica esencial es estar integrada por las competencias básicas fundamentadas en valores, actitudes que dan sentido a la vida del hombre, para garantizar el desarrollo de cambios y transformaciones, resaltando el rol de la participación escolar como principio de la organización hacia el logro efectivo de metas previstas.

Al respecto, Romero (2017) expone que “la educación es un proceso muy extenso que comienza en primer lugar dentro de la familia, en segundo lugar, por la escuela. Se necesita de ambas partes para conseguir un desarrollo completo, tanto a nivel individual como personal del niño. Por ello, la escuela debe aceptar la importancia de la participación...”(p.5) Es así que la participación escolar, implica algo más de asignar tareas y se



nutre de la responsabilidad de compartir esas responsabilidades entre los actores escolares.

Bajo esta consideración, la participación escolar debe ser vista para fortalecer la incorporación de todos los actores de la comunidad educativa en la generación de normas de convivencia escolar, incorporar las familias, comunidades locales en la construcción de los proyectos educativos de escuelas, fortalecer las organizaciones, la participación en el sistema educativo de los padres, madres, docentes, directivos. Según el Ministerio de Economía Popular (MINEP, 2005) la participación protagónica está orientada a ocupar y consolidar espacios legítimos de expresión, intercambio, así como de comunicación de la ciudadanía con los órganos del estado para gobernar y compartir responsabilidades de la gestión pública.

Al respecto, Pulido, (2008) establece que "en las instituciones educativas, la participación de toda la comunidad escolar es esencial para lograr el cambio" (p.16). Esta argumentación, permitiría establecer que no hay sociedad democrática sin sistema educativo democrático, sin escuelas democráticas; estas escuelas exigen la participación de todos los agentes de la comunidad escolar; de todos los grados posibles de participación, se refiere a los principios de control y gestión de los propios centros educativos se puede considerar que cumple con el requisito democrático; por ello, en una sociedad democrática, ambos principios de los centros educativos ha de estar establecido normativamente

De esta manera, la participación escolar debe ser el proceso por el cual se hace referencia a generar el logro de los objetivos de las instituciones y convertirse en el engranaje para fortalecer las labores que se desarrollan en la organización. Siendo así, debe ser una herramienta primordial de las instituciones educativas para funcionar con excelencia, mostrando representatividad en las decisiones y acciones, como lo consagra el artículo 132 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece que "Toda persona tiene el deber de cumplir



sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil, comunitaria del país, promoviendo y preservando los derechos humanos como cimiento de la armonía democrática de la armonía social”(p.69).

Por ello, la participación escolar desde su accionar cobra un auge importante en el proceso de reconstrucción del proceso educativo el cual debe estar enmarcado en el principio de democracia participativa. Por tal motivo, la escuela es parte del tejido social de la comunidad, particularmente, del sistema educativo. La misma, es una puerta abierta al espacio público construido en su quehacer cotidiano en forma sistemática y permanente, donde sus actores participan activamente en la formación ciudadana integral.

Bajo los preceptos anteriormente descritos, es importante señalar que a través de la participación escolar generada por los actores educativos se puedan impulsar y alcanzar logros comunes en la escuela y la comunidad. Por tal razón, en el Proyecto Educativo Nacional (2003), destaca la importancia de la participación en el entorno educativo. En tal sentido, enfatiza la necesidad de “Causar la promoción de cambios organizativos y una nueva gerencia educativa, donde se plantea la descentralización como la vía para la participación y autonomía real de los actores involucrándose en el proceso educativo”(p.38).

Visualizando la concepción citada, se busca consolidar el entorno educativo como un centro abierto propiciando el acercamiento a las comunidades y la toma de decisiones de manera unificada, donde se concreta y se materializa la corresponsabilidad de los actores del proceso y logra el afianzamiento del rol de la familia en la construcción de la escuela. Aunado a ello, el Ministerio del Poder Popular Para la Educación (MPPE, 2012) a partir de la resolución 058 enmarcada en la Gaceta Oficial N° 40029 promulga la conformación de los Consejos Educativos con el fin de que los actores claves y otros corresponsables del proceso puedan participar activamente en los asuntos de la comunidad educativa a partir de la



conformación de colectivos en función del proceso de toma de decisiones y otros aspectos fundamentales direccionado a garantizar una gestión escolar articulada.

De esta manera, se aspira propiciar espacios de participación protagónica corresponsable para la organización a partir de la concepción de la escuela como centro del quehacer comunitario y la comunidad como centro del quehacer educativo. Es importante destacar que a través del principio de participación escolar se genera el impulso para alcanzar metas comunes entre la triada, de esta manera se favorece el acceso constante de las organizaciones en la toma de decisiones, así como en el diseño de programas orientado en necesidades de las mismas instituciones educativas.

Por ende, la participación escolar, es una extensión primordial de la democracia; concibe las bases de inclusión y ser parte en la institución. Permite encausar el rumbo de la escuela, tomando como plataforma sus necesidades propias; además es fundamental considerar el contexto donde se ubica con la finalidad de concertar con la comunidad tanto el objetivo como las acciones necesarias para alcanzar los logros esperados. Tomando en cuenta lo anteriormente descrito, sería interesante investigar ¿Cómo se comprende la participación escolar desde la perspectiva de los actores escolares en el Colegio Nuestra Señora del Rosario de Fátima del Municipio Boconó del Estado Trujillo durante el período de abril de 2019 a junio de 2023?

En función de esta interrogante principal se proponen como propósito principal: Comprender la visión de la Participación Escolar desde la perspectiva de los actores escolares en el Colegio Nuestra Señora del Rosario de Fátima del Municipio Boconó, Estado Trujillo durante el período de abril de 2019 a junio de 2023. Por otra parte, el mismo se cumplió dando respuesta al siguiente propósito secundario: Develar la percepción de la participación escolar desde la perspectiva de los actores escolares.



## Aproximación Teórica

### Acción Social

Entre las posturas teóricas sobre el concepto de acción, está la propuesta por Weber (1964) quien la descifra a manera de un concepto básico en la interpretación de la sociedad. Bajo el discurso del autor, la acción social como hecho alude a cualquier comportamiento humano en tanto el individuo como parte de su contexto y dentro de él, le confiera significado, pero tomando en consideración el comportamiento de otros con el fin de orientar la direccionalidad de sus propias acciones. La concepción del autor, deduce que la perspicacia de la realidad social solo es viable desde el adentro del proceder del hombre, en consecuencia, la percepción se inscribe dentro de ese proceso hermenéutico. Por lo tanto, la acción humana es social, entonces debe tener un sentido subjetivo referida a la conducta de otros.

Por su parte, Ander Egg (1995), considera el concepto de la acción social para denotar “la actividad” (p.22), acto o conducta por la cual y a través del cual, una persona puede actuar e influir en las acciones, conductas, comportamientos de una u otra persona”. Dentro del marco de referencia se destaca la actividad consciente de la manera de influir una persona en el comportamiento de otro o de otros. De esta manera, es llevada a efecto de carácter propia o colectiva que se crea de carácter consciente o deliberado, en sentido de la analogía actor mundo. Desde la concepción epistemológica planteada en la investigación busca un acceso comprensivo al objeto de estudio, debido a que en la participación escolar se encuentran procesos de entendimiento entre los sujetos de acción.

Parson y Schils (1961), consideran el concepto de acción para comprender la sociedad, por las cuales constituye un sistema construido por partes que se interrelacionan funcionalmente. Por consiguiente, la connotación del autor llevado al contexto educativo donde se desarrolla la acción de la participación escolar permitirá ver que la misma se desarrolla dentro del tejido social donde se interrelacionan un conjunto de individuos



en una circunstancia común con procesos independientes, pero con tendencia a estructurar un sistema social funcional.

Por su parte, Habermans (1987) parte del sentido de considerar la acción “ (p.139). A aquellas manifestaciones simbólicas en el que cada actor entra en relación al menos con un mundo”. El autor establece una distinción de las acciones sociales en un contexto de relación para analizar las condiciones objetivas de la situación, descifrar en el marco de la autocomprensión del propio sujeto, en el coincido de su cultura que le sirve de contexto. Desde el cuadro de la participación escolar, la acción está incorporada a la práctica del sujeto y su maniobrar diario en su contexto social en atención a su rutina vivida, esta es un acto de sus condiciones humanas. En correspondencia a los autores citados, conduce a interpretar la acción como la conducta conformada por los significados asignados por las personas al interactuar entre sí.

Cabe destacar, en función de la participación escolar la esencia de su accionar está enmarcada en la tendencia de los cambios que se generan constantemente en las sociedades y abarcan a las instituciones educativas. Se requiere de compromisos de cada uno de los involucrados en el hecho de adquirir responsabilidad social. Por ello, la escuela debe ser el escenario ideal de alcanzar esta cultura de participación en pro de lograr metas que la beneficie a ella y a la comunidad donde se encuentra establecida, es la forma más genuina de cada individuo para demostrar quién es consigo mismo y los demás. Esta visión se perfecciona con lo mencionado por Magnoni (2018) al enunciar “una conducta humana bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo” (p.1).

Asimismo, no puede desligarse la concepción establecida por Habermans (1987) a través de la Teoría de la acción comunicativa, quien plantea la estructura dialógica como elemento fundamental para el desarrollo del conocimiento y la acción, la misma toma como centro el proceso de interacción entre los individuos, planteando un modelo de



acción con arreglo a la consecución de fines. Partiendo del concepto de acción comunicativa se refleja el supuesto de un modelo lingüístico enmarcado a ver la relación del actor con el mundo como lo expresa el citado autor.

Según Habermas (1987) argumenta el concepto de acción entre dos vertientes a) sobre el carácter de acciones independientes y b) sobre la relación reflexiva que el actor guarda con el mundo en los procesos de entendimiento. Este tipo refleja la interacción interpersonal entre por lo menos dos sujetos con capacidad de lenguaje y acción, quienes establecen una acción interpersonal utilizando medios de comunicación para poder tener entendimiento. A partir de ella, se considera esa interacción que tiene el hombre con su mundo circundante, de sí mismo y el social.

### **Aproximación a la participación escolar**

No cabe duda de que al hablar de participación escolar se hace referencia a conceptos diversos, así como divergentes, dependiendo del lugar y horizonte teórico en el cual se situé. Por esto, es fundamental problematizar diversas definiciones e interpretaciones de éstos y otros que van indisolublemente ligados a ellos en el contexto de esta investigación. Por ello, internalizar el significado de la participación escolar implica admitir la necesidad de considerar que este acto encierra acciones inmersas a facilitar la adquisición y puesta en práctica de un modo de participar espontáneo, democrático, responsable, adecuado, cooperador, y auténtico a partir de los actores escolares involucrados.

Asimismo, cuando se habla de participación escolar se pretende a partir de quienes son aludidos en este caso, los actores escolares, puedan compartir la mayoría de aspectos que son comunes para ellos dentro de su entorno. Esto permitiría contar con un inmenso cúmulo de potencialidades con la disposición abierta de entrar en el verdadero campo. Adquiriendo así paulatinamente una enseñanza participativa donde cada uno se forma y por



medio de la práctica, puede decirse cuál es el campo de acción donde internalizan y habilitan la participación como medio de gestión orientado a la producción de un elevado grado de satisfacción.

Por lo tanto, la participación escolar es un accionar, es mucho más allá de contribuir con trabajo o suministros que solo alcanza a darle a este modo de ser un pequeño toque con el cual sólo se genera indecisión, apatía, desencanto, desmotivación y por ende, es una manera cómoda de dejar hacer al otro lo que medianamente puede hacer, pues así el compromiso deja de evidenciarse y es una falta de responsabilidad ante la necesidad existente de formar parte en todo lo generado por la comunidad educativa.

Para Mineduc (2017) “Participar consiste en el involucramiento y colaboración de las y los integrantes de la comunidad educativa en un marco de respeto, permitiendo que la gestión global de la misma cuente con mayores niveles de legitimidad” (p.115). La participación cualquiera que sea su ámbito es un modo de ser persona, es una consecuencia, un deber y un derecho inherentes al ser humano, es un derecho social, una obligación como parte del modo humano de vivir. Entonces se vislumbra la misma como un principio fundamental de la práctica educativa del individuo con el fin de proyectarse en su accionar diario, para el establecimiento de relaciones interpersonales de confianza mutua, delegando tareas, entre otros aspectos.

De este modo, asociando la conceptualización de los autores en el contexto educativo la participación debe ser vista para generar procesos de control y toma de decisiones de manera mancomunada, compartida en la organización por parte de los agentes internos y externos que hacen vida activa en la misma. Su consolidación en el ámbito educativo permitirá a cada individuo preguntarse las razones por las cuales deben participar. Según Santino (2012) afirma el impulso de la participación social en los centros educativos puede contribuir a obtener educación de calidad,



equidad, además de mejorar los resultados de aprendizaje en los estudiantes.

La cita alcanza a ver la participación de los actores escolares no solo como un componente direccionado a promover la gestión y la calidad en la educación, sino también en un carácter en el que se ejercen derechos ciudadanos. Además, bien claro la potestad que tiene el Estado sobre la toma de decisión en sí, pues por definición esta es de absoluta pertenencia otorgándoles a los ciudadanos solo el espacio nominal para su participación más no su empoderamiento y corresponsabilidad en las grandes decisiones.

Por otra parte, el principio constituye una pieza clave acorde a las nuevas tendencias educativas, como medio de lograr la participación de los integrantes de la comunidad educativa, quienes tienen derecho a ser considerado en el proceso. En cuanto, al hecho de considerar los derechos ciudadanos de cada uno de los actores escolares para generar un proceso de participación escolar ajustado al contexto del presente siglo, se legitima con el pensamiento de uno de los grandes representantes del reproductivismo crítico Latino Americano como lo fue Freire (1994), a través de uno de sus pensamientos en el cual expresa:

La participación en cuanto al ejercicio de la voz, de tener voz, de asumir, de decidir en ciertos niveles de poder, en cuanto al derecho a la ciudadanía se halla en relación directa, necesaria, con la práctica educativo – progresiva (para lo que) era preciso (...) democratizar el poder, reconocer el derecho a la voz de los alumnos, de los profesores; disminuir el poder personal de los directores; crear instancias nuevas de poder como los consejos de la escuela, decisorios y no solamente consultivos a través de los cuales en un primer momento padres y madres ganasen un lugar en los destinos de la escuela de sus hijos y en un segundo momento esperamos, la propia comunidad local que, teniendo la escuela como algo suyo, se hiciera igualmente presente en la conducción de la política educacional de la escuela. (p.3).

A partir de la concepción del autor se permite ver una visión crítica de una participación en el contexto escolar ligada a los derechos de la



ciudadanía y esto a su vez en la práctica democrática, queriendo también decir que no puede haber participación genuina o sustantiva en una institución no democrática o autoritaria. Desde esta concepción Freiriana, con la participación escolar se reivindicará el lugar que los docentes, alumnos, alumnas, madres, personal administrativo, obreros, comunidad en general deben ocupar en las decisiones del contexto educativo. En tal sentido, la participación escolar busca promover instituciones democráticas en sí que vivan o convivan bajo relaciones personales, pedagógicas e institucionales participativas, igualitarias, valorativas de los saberes propios de los alumnos, alumnas, sus familias, sus comunidades y su incorporación a la cultura escolar.

Vista de esta manera, debe suscitar la identidad del colectivo para con la institución, es decir, busca el mayor compromiso de cada uno de los que en ella hace vida activa pertinencia al proceso, el aprovechamiento del talento humano en un fin común. Implica la integración colectiva de los actores escolares con la finalidad de alcanzar determinados objetivos, o la inserción a mantener la peculiaridad y fuerza creadora de los actores escolares, aprovechando el beneficio común, compartiendo métodos de trabajo y decisiones en equipo.

Por otra parte, se puede especular que la participación activa de los actores escolares se ha establecido como una eficaz herramienta para el desarrollo de las instituciones educativas, permitiéndole tomar decisiones acerca de su propio desarrollo con el objetivo de alcanzar su bienestar y el mejoramiento colectivo. De igual manera, se puede tomar según El Troudi, Harnecker y Bonilla (2006,p.2) “La participación es una dinámica mediante la cual los ciudadanos se involucran en forma consciente y voluntaria en todos los procesos que lo afectan directa o indirectamente” (p.2)

Los autores antes citados enfatizan en describir el hecho de la participación como fundamento que permita lograr el involucramiento de todas las personas en los aspectos fundamentales que afectan su vida cotidiana. En el contexto educativo, como accionar les permite a los actores



escolares consolidar espacios abiertos de encuentro necesarios para derrotar la exclusión, ejercer su ciudadanía, tomar decisiones, comprenderse mutuamente en el desarrollo de objetivos de la organización escolar. Visto de esta acepción, debe estar orientada a poder consolidar todos los espacios en el ámbito educativo legítimos y formales de expresión, intercambio comunicacional de todos los actores escolares de orden interno o externo de la organización con la finalidad de compartir las responsabilidades de la gestión.

Por ende, la búsqueda de la participación escolar es sin duda alguna el paso de una conducta individual a una colectiva, la cual hace referencia a la conceptualización de actores escolares en colectivo, que se involucran en diversas situaciones teniendo una conducta e identidad. En tal sentido, es la forma de edificar u optimizar aspectos de la organización educativa, estableciendo sentido junto a otros del mundo circundante a partir de un fenómeno donde las personas son citadas a ser parte de un colectivo que asignan su fin actuando colectivamente en pro de la institución.

### **Método**

La concepción del paradigma se puede definir como la perspectiva del contexto dominante de un conocimiento en una sociedad. Es un discernimiento de nociones y teorías que unidas forman un enfoque del escenario. En relación con el concepto de paradigma, Kuhn (1986) planteó son realizaciones científicas universalmente reconocidas durante cierto tiempo proporciona modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica. Así, los paradigmas son el resultado de los reconocimientos, valores y métodos intervinientes de una u otra manera socialmente; por otra parte, se internalizan con el tiempo cimentándose bajo un conjunto de argumentos determinados.

Al respecto, Briones (1994), lo define como una concepción del objeto de estudio de una ciencia, de los problemas generales a estudiar, de la



naturaleza de sus métodos y sus imaginaciones, de la investigación necesaria direccionada con un fin único de poder exponer, interpretar o percibir los resultados de la exploración realizada. Un paradigma, corresponde a la manera de fundamentar el conocimiento de manera objetiva a partir de postulados teóricos construidos a través del tiempo.

De esta manera, la concepción expuesta expresa la traducción de términos operativos, metodológicos de las ideas, conceptos y representaciones teóricas que se efectúan sobre un objeto de estudio. De esta manera, esta definición, es el convenio a como se orienta el problema, objeto de estudio, la manera de ser concebida en la investigación desde el sumario de aplicabilidad de técnicas incitadoras al progreso del conocimiento para construir ciencia.

En tal sentido, valorando las definiciones anteriormente establecidas el presente estudio de investigación se fundamentó en el paradigma cualitativo interpretativo, el cual se centra en el estudio de las formas del accionar de la sociedad, del papel fundamental de cada individuo. El paradigma interpretativo según Albert (2006) " engloba un conjunto de corrientes cuyo interés se centra en el estudio del significado de las acciones humanas y de la vida social" (p.25). En tal sentido, su esencia debe estar sujeto a buscar la objetividad en el ámbito de los significados utilizando como criterio de evidencia el acuerdo intersubjetivo en el contexto educativo.

De esta manera, la aplicabilidad de este paradigma para el estudio investigativo se centró, en la visión de comprender la realidad del ser humano desde los significados de las personas implicadas, estudia sus creencias, intenciones, motivaciones y otras características no observables directamente ni susceptibles de experimentación, más bien busca describir el hecho desde la propia acción de los actores inmersos. Por lo tanto, busca profundizar el conocimiento, la comprensión de por qué la vida social se percibe y experimenta tal como ocurre. El atributo, en tal sentido, es dejar ver el significado que representan las formas en la vida social a partir del



engranaje sistemático de cada arreglo del significado subjetivo que rigen los ritos de proceder de los individuos. Este parte de interpretar las vivencias de cada individuo tomando en consideración su propia experiencia.

Desde la perspectiva metodológica, la investigación se orientó en una investigación cualitativa bajo el método etnográfico. De acuerdo a lo señalado, según Albert (2006), “como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida en la cual se toman decisiones sobre lo investigable en tanto está en el campo de estudio” (p.146). Se origina en una prueba donde se inicia con el proceso de la observación de los acontecimientos, desde las cuales inductivamente se desglosan algunos caracteres, que finalmente dan una noción acerca del fenómeno.

Autores como Taylor y Bodgan (1996), consideran su interés en la comprensión e interpretación de los hechos sociales considerando el punto de vista de sus actores. La investigación cualitativa representa un intento de penetrar de manera rigurosa como sistemática en los fenómenos de la vida cotidiana, a través de un acercamiento directo a los sujetos implicados con el hecho de ver la realidad desde su propia perspectiva.

Por ello, el estudio tomó el método etnográfico, el cual se considera un proceso ordenado de aproximación a una situación social, estimada de modo global en su propio contexto natural. En el contexto de este enfoque, la investigación estuvo orientada por un método introspectivo vivencial, de manera que las experiencias de los actores sean vividas y compartidas por el investigador directamente donde se comparten las experiencias y los hechos, con la intención de interpretar la realidad en conjunto, para ir erigiendo poco a poco en una teoría de construcción sobre una realidad.

Según Goetz y Le Compte (2000) este método permite “la reconstrucción analítica de la realidad en estudio partiendo de las perspectivas subjetivas de sus actores, con el fin de generar postulados teóricos que expliquen tal realidad”(p.28). Aseveran que este método es considerado como una forma de investigación naturalista, por cuanto los



datos empíricos se obtienen de la observación de los fenómenos sociales tal como se presentan en los diversos escenarios de la realidad. Bajo estos enfoques, el método intenta describir sistemáticamente las características de los eventos y fenómenos del escenario objeto de estudio, caso específico el Colegio Nuestra Señora del Rosario de Fátima del Municipio Boconó Estado Trujillo, a partir de la perspectiva subjetivas de los actores sociales.

A nivel del proceso de investigación social se requiere establecer un diseño guiador del camino o recorrido que el investigador debe seguir para abordar el objeto de estudio. En correspondencia a lo descrito, se tomó en consideración cuatro etapas o fases del proceso cualitativo señalado por Rodríguez y Gil (1999) la fase preparatoria, fase de trabajo de campo, fase analítica e informativa. Es importante señalar, que cada una de ellas dio cuenta de los distintos niveles de avance encaminados en función del desarrolló el estudio. En correspondencia con lo descrito, se asumió las siguientes fases:

La primera correspondió a un proceso en el cual se construyó el diseño de la investigación, contempló la fundamentación heurística y hermenéutica. La segunda de campo que permitió el acceso al escenario objeto de estudio como la recogida de datos a través de procesos de observación, así como de la aplicación de la entrevista a profundidad con cada uno de los informantes clave. Analítica consistió en la disminución de los datos recolectados a partir de las etapas de categorización, codificación de toda la información suministrada por el informante clave y finalmente, la fase informativa la cual permitió dar a conocer los resultados obtenidos.

En cuanto a la selección de los informantes, se hizo asumiendo un conjunto de criterios o atributos que deben poseer. Para tal fin, en el caso de docentes su escogencia fue seleccionados aquellos que su tiempo de servicio fuese mayor a seis años de servicio, el grupo de estudiantes cursantes desde el nivel de inicial hasta estudios de bachillerato, así como sus respectivos padres y representantes.



En esta parte de la investigación se utilizaron las técnicas e instrumentos necesarios para la recolección de datos, según Yuni y Urbano (2011), señala que las técnicas “aluden al cómo hacer, tienen como función primordial la realización de la observación de los fenómenos empíricos, la obtención de la información para luego contrastarla con el modelo teórico” (p.169). Por tratarse de un estudio, donde la comunidad participante protagoniza la investigación, en donde el elemento descriptivo determina las condiciones cualitativas de los aspectos y elementos investigados. Basado en estos aspectos, fueron utilizados:

**Observación participante:** Para Goetz y LeCompte (2000), establecen que “es la principal técnica etnográfica de recogida de datos...sirve para obtener de los individuos sus definiciones de la realidad y los constructos que organizan su mundo” (p.126). Bajo esta concepción, permitió obtener información sobre un fenómeno, evento o suceso tal como ocurre.

**Entrevista en profundidad:** Esta técnica permitió el contacto constante, cara a cara, entre el investigador y los informantes, además de facilitar una comunicación fluida. Taylor y Bodgan, (ob.cit). Con su aplicación se buscó obtener información sobre las perspectivas, opiniones, ideas, vivencias, creencias de los actores sociales en relación a la práctica educativa como una acción que se genera en el ámbito del Proyecto Preescolar. De esta manera, se interpretaron los significados de los informantes respecto a las acciones.

Al respecto Busot (1991), manifiesta que “la entrevista etnográfica es una estrategia de comunicación basada en el intercambio de mensajes verbales y no verbales que facilita al investigador una afluencia de datos de inestimable valor.... y hay que conducirla en una forma técnica para lograr su objetivo” (p.129). Esta técnica fue administrada a través de un instrumento aplicado de forma oral al grupo de informante claves que conformaron el estudio.

Se considera una de las técnicas más importantes en la investigación de corte cualitativo. El principio básico consiste en recoger y analizar datos



desde distintos ángulos para compararlos y contrastarlos entre sí, según González (2007) establecen que “el término triangulación en la investigación social y que su definición del vocablo enfatiza la utilización de distintos enfoques, herramientas e ideas para acercarse a una realidad y construir las respuestas o información buscada” (p.46). En tal sentido, se llevó a efecto la triangulación de datos, tanto los establecidos en las connotaciones teóricas producto de los hallazgos de los autores citados y las personales adquiridas a partir de las entrevistas realizadas, la misma permitió teorizar sobre el objeto de estudio.

Posteriormente se generó un proceso de categorización, para Martínez (2009), la categorización consiste “en resumir o sintetizar en una idea o concepto (una palabra o expresión breve, pero elocuente) un conjunto de información escrita, grabada o filmada para su fácil posterior manejo”(p.251). En tal sentido, el procedimiento de disposición usado para la aplicación de esta tarea, permitió no sólo presentar los datos, sino advertir sus relaciones y descubrir su profunda estructura, considerando que la categorización se definirá a medida se analizan los datos, es decir, siguiendo un procedimiento interpretativo a lo largo del proceso de reflexión del investigador acerca del contenido de la información recabada, a partir de este momento, se fueron generando las categorías, la codificación se consolida, a través de un análisis párrafo a párrafo a fin de determinar el significado concreto de cada fragmento.

La misma se hizo a través de símbolos o iniciales asumidas con la finalidad de simplificar expresiones e identificar algunos contenidos. Según Strauss y Corbin (2002) establecen que “durante la codificación abierta los datos se descomponen en partes discretas, se examinan minuciosamente y se comparan en busca de similitudes y diferencias”(p.111). Así se codificaron y se analizaron los datos conjuntamente para determinar a donde debe dirigirse el siguiente paso de la investigación, que se relaciona con la agrupación e interacción de los datos.



En consideración del enfoque ontoepistemológico que orienta a esta investigación, y sobre la base de los planteamientos de Glesser y Staruss (1967), en relación a la Teoría Sustantiva, la cual constituye un conjunto de conceptos interrelacionados, que están referidos a los aspectos puntuales de un área particular, se procederá a utilizar el Método Comparativo Continuo (MCC), como estrategia metodológica para la generación de teoría. Mediante esta estrategia el investigador puede de manera analítica y sistemática codificar y analizar simultáneamente los datos, a fin de generar conceptos e integrarlos a la teoría.

En el método se aplicaron los cuatro pasos propuestos por Glaser y Strauss (ob.cit.): Comparación de incidentes, integración de las categorías y sus propiedades, delimitación de la teoría, escribir la teoría. Se entiende entonces a través de la estrategia en mención el análisis de los datos no es una tarea que se posterga para después del proceso de codificación. Como lo plantean los autores antes referidos, es un proceso permanente de rediseño y reintegración de las nociones teóricas, el cual ocurre durante el proceso de revisión de los incidentes. En este sentido este proceso implica la generación inductiva de las categorías y al mismo tiempo la comparación de los incidentes; proceso éste que permite al investigador identificar propiedades y establecer relaciones, conduciéndolo así a la integración de una teoría.

### **Hallazgos**

Este apartado presenta las concepciones de la “Participación Escolar” que, desde la experiencia y reflexión, asumen los informantes claves como actores escolares. La misma es definida desde diferentes percepciones considerando las expresiones textuales de cada uno de ellos, lo que permitió inferir el significado del término para cada uno. Cabe destacar, la conceptualización abarca las expresiones de diferentes fuentes de información enmarcadas en categorías precisadas en esta investigación,



así como las relaciones establecidas entre ellas, considerando las respectivas subcategorías en aquellos casos donde quedaron establecidas. Cada aspecto señalado, en las diferentes categorías y subcategorías nace como producto de las reflexiones de los propios informantes clave a partir de sus vivencias en el contexto socioeducativo donde se desarrolló el estudio.

### **Categoría principal: visión transformadora**

Esta categoría está centrada en la investigación como producto de la acción central del proceso de participación escolar., tomando como punto de partida la acción de cada individuo dentro del contexto estudiado. A partir de la visión transformadora, se orienta un proceso que para los informantes corresponde a la consecución de metas compartidas o una visión transformadora en virtud de considerarlo como una herramienta generadora de ideas originadas a través del diálogo, de procesos decisorios, del reconocimiento de todos los que hacen vida activa dentro del contexto, al derecho a una democracia protagónica como principales características surgidas de la experiencia vivida y compartidas en función de buscar el cambio a nivel de la organización.

Por ende, hablar de participación como visión transformadora indica un devenir de significados el cual parte del conocimiento y accionar de cada informante, para unos un proceso de libertad, igualdad, dignidad, solidaridad, comunicación, respeto entre unos con otros. La visión transformadora, se define como una perspectiva compartida dentro de una organización educativa con una proyección de cambios significativos que se producen en el tiempo en el proceso de participación escolar.

Tomando la concepción de visión compartida, la definición dada a la categoría concatena con lo planteado por Senge (2005) quien sostiene “Una visión es compartida cuando tú y yo tenemos una imagen similar y nos interesa que sea mutua, y que no sólo la tenga cada uno de nosotros”



(p.261). La esencia es un interés común para todos y la institución, interese conducentes de una u otra manera al cambio social dentro de la organización a partir de una conexión reciproca a las aspiraciones que todos tienen en su contexto social.

De esta manera, se infiere una la visión transformadora, esencial de la organización escolar con el fin de proyectar por tiempos indefinidos la participación de cada uno de los actores escolares involucrados. Dentro del eje temático, abordar un elemento tan importante implica tomar en consideración la acción humana comprender e interpretar la realidad del proceso de participación hasta construir soluciones a la diversidad de problemas que puedan presentarse en su realidad y lograr transformarla.

### **Subcategoría: cambio social**

Hablar de participación como visión transformadora implica un devenir de significados que parte del conocimiento y accionar de cada actor escolar. Es considerada un cambio social, desde su propia experiencia e interpretación. Implica visualizar transformaciones en el presente y el futuro, para proyectar un proceso de libertad, igualdad, dignidad, solidaridad, comunicación, respeto entre todos. La transformación implica el desarrollo del fenómeno de la participación escolar a través del tiempo en la referencia histórico-social completa.

Es un proceso que transcurre de acuerdo con fases propias, es el resultado de innumerables acciones a las cuales está sometido, así como también del proceso de interacción entre individuos. Dentro del contexto escolar investigado, a partir de la voz de los actores escolares se fundamenta a través de las siguientes expresiones:

**MF:** “... habrá cambios que de una u otra manera influyen a nivel social. De eso no se escapa la institución. Con la participación se ha logrado cosas importantes cada año. Nada es estático, va cambiando y eso va con los que salen y con los que entran” (E1). **IO:** “...Profeso en los cambios que



*se han generado con el tiempo. He sido participe de ellos y eso me ha proyectado como ser humano. He visto pasar por diez años tanta gente emprendedora, solidaria, trabajadora sin mezquindad. Cada quien, a su manera, pero así es. Son procesos y etapas favorables. Cuando te digo diez años, es solo en esta sede en Boconó, de los treinta que tengo en la congregación y en el sistema educativo” (E2).*

*YS: “La participación en el Colegio cada año tiene otros rumbos, yo diría es un proceso de evolución. Recuerdo que siempre participaban pocos y eran escogidos en una asamblea a ellos se les daba el poder decisorio. Hoy día vemos como se les ha dado poder a todos de expresarse, de visualizar las mejores condiciones para con el colectivo. Veo espacios más abiertos para la convivencia, mayor compromiso y sobre todo la esencia de lograr cambios cónsonos a partir de cada generación que pase por aquí” (E3).*

En función de los hallazgos encontrados se expresa la interpretación dada por los actores sociales a lo que son los cambios sociales, denotándola como transformaciones originadas en etapas o ciclos con el paso del tiempo en el contexto educativo involucrando el accionar del individuo a manera personal y colectivamente. La esencia es el accionar social del individuo a partir del transcurrir de su experiencia vivida, de su proceso de reflexión o análisis con sentido crítico. Bajo la concepción de cambio social, el sentido crítico ha jugado y juega un papel importante. El cambio nace cuando hay quien hable, la libertad del sujeto con diversidad de enfoques, pero también con los cauces posibles direccionados a su resolución. Esta aseveración, se enfoca con lo expresado en el siguiente fragmento, según : Freire (1997)

En el fondo es la pedagogía de los hombres que se empeñan en la lucha de su liberación, tienen sus raíces ahí, inserción crítica en la realidad mediante la praxis transformadora. Y debe tener, en los propios oprimidos que se saben o empiezan a conocerse críticamente como oprimidos.( p.91)



La cita relaciona el cambio social en la praxis educativa con la liberación del individuo dentro de ese contexto sociocultural para generar transformación. En este sentido, la participación escolar es una práctica social en el ámbito educativo, liberadora de cadenas que abre las vertientes a los individuos de proyectar cambios a partir de su actuación y de esta manera alcanzar metas. La esencia de la liberación del individuo enmarca la capacidad de opinar como disentir según la voluntad individual para luego congregarse en pro de un colectivo, sumada a su sujeción de actuar sin ser restringida.

### **Subcategoría: intercambio de experiencias**

La subcategoría intercambio de experiencias ha de entenderse como un proceso de reciprocidad de conocimiento entre los actores escolares y su incidencia en el proceso de participación escolar con otros. Se considera un aspecto constitutivo, representa una fortaleza durante la construcción de la acción social en el contexto escolar, desde la visión que posea cada individuo. La idea antes expresada se apoya en los aportes referidos por cada actor escolar como parte del conocimiento, la habilidad adquirida en base a ese proceso de observación y de vivencias durante períodos de tiempo dentro del contexto social donde se desarrolla la acción cotidiana, en este sentido, la institución educativa.

Es un conocimiento construido de manera colectiva. Dada estas características, el acto de intercambiar experiencias en colectivo implica dar a conocer las situaciones y las cosas vividas, pero también de lo aprendido de esas acciones. Es preciso establecer para la investigación, el contexto referencial expuesto permite sustentar las evidencias textuales expresadas por los sujetos inmersos en la misma, dentro de los cuales pueden interpretarse de los siguientes testimonios:



**MF:** *“A través de la Congregación y de la Asociación Venezolana de Escuelas Católicas se realizan encuentros que nos permiten intercambiar las experiencias vividas durante cada año escolar, ello posibilita la disponibilidad que tenemos de expresar nuestros logros en todos los sentidos, las dificultades encontradas y las fortalezas para salir adelante. Eso impulsa a que el programa de colegios subvencionados en el país siga teniendo el empuje y la trayectoria que ha venido manteniendo por años en la educación venezolana” (E1)*

Por otra parte, el proceso interactivo de intercambio de experiencias y fortalecimiento se desarrolla a nivel interno de la institución, en palabras de un informante sostiene: **IO:** *“Las reuniones semanales con el consejo educativo; nos permite dialogar sobre el acontecer de la vida del colegio, sus metas, los proyectos desarrollados, los que faltan, los procesos pedagógicos, la activación de la escuela de familia como motor indispensable, las convivencias con la familia, entre otros aspectos” (E2)*

El primer testimonio revela los alcances del compartir de experiencias desde el punto de vista organizacional con agentes externos a la institución como parte de las políticas que direccionan este tipo de institución en la educación del país, considerada una información de interés para consolidar el proceso de participación escolar con agentes exógenos arraigados con esta casa de estudio. El segundo devela el intercambio realizado por los actores escolares a través del diálogo entablado a partir de técnicas grupales como son las reuniones del consejo educativo o de otra índole, evidenciadas y generadas en el seno escolar considerado un camino de evaluación de los procesos alcanzados de manera colectiva afianzadores de las metas previstas.

El intercambio de experiencia, implica un proceso de construcción a partir de la comprensión de las fuerzas sociales presentes en el contexto escolar objeto de estudio. Se habla de personas con mente flexible, abiertas a aceptar cambios. Por ende, abordar este principio a partir de la mentalidad de la persona para lograr cambios en el proceso de participación

escolar involucra recordar la connotación propuesta por Rizo (2007) hace al respecto cuando opina “A la mente flexible le gusta el movimiento, la curiosidad, la exploración, el humor, la creatividad y por sobre todo ponerse a prueba” (p.30).

Con relación al concepto establecido por el autor, se infiere que parte del intercambio creado en el colectivo de actores escolares requiere de un sinnúmero de características alusivas en el discurso con el fin de darle transparencia a través de la acción, en este caso el proceso de compartir experiencias constituye un enlace entre lo individual y lo colectivo.

### **Subcategoría: aporte de soluciones**

El razonamiento sostiene el principio que la realidad no es estática sino cambiante y en ese cambio nos transformamos todos, porque no actúa en dirección lineal, son muchos los factores entrecruzados. Por lo tanto, los cambios están ubicados en un tiempo y espacio determinado, corresponden a un momento histórico vivido. En tal sentido, la participación escolar confluye con lo descrito, debido a que no es un proceso lineal, promueve cambios y para poder sustentarla requiere un sin fin de elementos impulsados a través del tiempo.

Por ello, ese proceso de cambio generado vislumbra para la organización escolar un aporte de soluciones la cual es un aspecto constituyente del proceso de participación, en la medida que toda acción social conlleva a considerarlo como el aporte proporcionado por cada uno de los integrantes da en función de solventar situaciones previstas y necesidades. Enmarcados en la experiencia de los informantes se describen los siguientes testimonios impulsados a considerar el aporte de soluciones a la subcategoría prevista.

Por lo tanto, **MF:** *sostiene “Constantemente contamos con el aporte del colectivo institucional para todos los momentos que se necesitan al presentarse eventualidades durante el año escolar”. (E1). Asimismo, YS:*



*opinó “No hay que generar conflictos, no puedes tratar de agudizar más las cosas; hay que aportar soluciones, ser prácticos, unir esfuerzos, voluntades. Soy una persona emprendedora y positivista ante los retos, no soy pesimista. Si aportas ganas” (E3).*

A través de los testimonios encontrados, se puede inferir que los actores educativos a través de su experiencia interpretan el aporte de soluciones presente siempre en el proceso de participación escolar como medio de generar ideas cónsonas a las realidades presentadas bien sea de orden pedagógico o administrativo y para ello se cuenta siempre con el aporte de todo el colectivo institucional.

El propósito general debe ser que cada uno aporte soluciones para poder mejorarlos, abrir vertientes mitigadoras de los aspectos negativos y a partir de sus experiencias transfórmalas en fortalezas. En función del testimonio se orienta el basamento expuesto por Picard (2016) al considerar “que es un aspecto inevitable, penetrante e importante de la vida social... es decir, se genera mediante la diferencia de ideas, de valores y creencias”(p.25). Fundamentados en el autor se determina la importancia del conflicto a nivel organizacional visto de una manera positiva y no negativa. Así mismo, considera que al existir el conflicto se requiere el aporte de ideas por parte del colectivo, pudiéndose inferir a partir de los mismos la producción de cambios favorecedores del principio de participación de manera interna y externa.

### **Aserciones a los hallazgos**

En relación a la situación contextualizada del estudio y a los propósitos que propician la direccionalidad a esta investigación, se presentan las derivaciones de los aspectos representativos encontrados durante la construcción de la perspectiva de los actores escolares sobre participación escolar en el contexto educativo. De esta manera, el método etnográfico específicamente la microetnografía asumido coherentemente



para la realización de esta investigación, permitió la observación, comprensión e interpretación de la realidad de estudio y la consecuente explicación teórica. Asimismo, la base de los conocimientos que han dado lugar a la generación de estas explicaciones, las cuales constituyen parte de las conclusiones está referida a un caso particular, ello facilitó la aproximación a un conocimiento contextualizado en una realidad determinada.

La visión transformadora, en el contexto estudiado ha creado una manera propia que conduce a aseverar la presencia de una acción educativa orientada a cambios dentro de la praxis generada por el colectivo de actores escolares situados en pro de la organización a partir de características primordiales, dentro de las cuales se pueden señalar el intercambio abierto de opiniones en el colectivo, la flexibilidad, la comprensión, el sentido humano la defensa de los puntos de vista de otros.

Esta visión de transformación ha permitido para la organización escolar proyectar por tiempos indefinidos la participación de cada uno de los actores escolares que hacen vida activa. Cabe señalar su interconectividad con la posición Freiriana cuando asume la participación en cuanto al ejercicio de la voz, de tener voz, de asumir, de decidir en ciertos niveles de poder, en cuanto al derecho a la ciudadanía se halla en relación directa, necesaria, con la práctica educativo – progresiva (para lo que) era preciso (...) democratizar el poder, reconocer el derecho a la voz de los alumnos, de los profesores.

Se puede inferir una visión transformadora sustanciada en cada uno de los aportes teóricos suministrados por los autores citados en el estudio y que a través de un proceso de triangulación de sus ideas y las experiencias vividas se pueda considerar la participación escolar como un conjunto sistemático de pasos orientados a lograr el funcionamiento de una organización. Visto desde esta perspectiva, cada actor educativo está inmerso en este funcionamiento con la finalidad de ejercer sus deberes y



derechos de ciudadanos a tener libertad, dialogar, reflexionar, opinar, tomar decisiones, apoyar a otros, así como reconocer el trabajo tanto individual como colectivo que se presente.

En consecuencia, la participación escolar como visión transformadora implica una acción concientizadora en función que orienta a los individuos a realizar acciones concretas en su conciencia, es un acto de conocimiento develador de la esencia de los hechos sin transformar la realidad circundante. Implica un proceso orientado a permitir a cada uno de los individuos involucrados a organizar sus propios métodos de aprendizaje en relación con sus necesidades. Por otra parte, se cimienta en un hecho sistematizador, implica un proceso nacido de la construcción de experiencias, evalúa y propone acciones para el mejoramiento de la práctica.

### Referencias

- Albert, M (2006). *La Investigación Educativa. Claves Teóricas*. España. Mc Graw Hill.
- Ander – Egg, E. (1995). *Diccionario del Trabajo Social*. Buenos Aires. Limusa.
- Briones, G. (1994). *Métodos y técnicas de investigación cuantitativa*. México. Trillas.
- Busot, J. (1991). *El método naturalista y la investigación educacional*. Universidad del Zulia. Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 5.453. Marzo 1999. Caracas.
- El Troudi, H; Harnecker, M; Bonilla, L. (2006). *Herramientas para la Participación*. Primera Edición. Venezuela: Centro Internacional Miranda.
- Freire, P. (1973). *La Educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores. Tierra Nueva.
- Freire, P. (1997). *Acción cultural para la libertad*. Buenos Aires, Argentina: Tierra Nueva.

- Glaser, B. y Strauss, A (1967). *The discovery of ground theory*. Chicago: Aldine.
- Goetz, J. P. y Le Compte, J. (2000). *Etnografía y Diseño Cualitativo en Investigación Educativa*. Madrid: Morata.
- González, J. (2007). *Paradigmas emergentes y métodos de investigación en el campo de la orientación*. Extraído el 20 de octubre de 2022 desde <http://www.geocities.com/seminarioytrabajodegrado/Zulay2.html>.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la Acción Comunicativa*. Tomo 1. Buenos Aires: Editorial Taurus.
- Magnoni, A. (2018). El concepto de Acción Social en Max Weber. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 6. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Martínez, M. (2009). *Comportamiento Humano. Nuevos Métodos de investigación*. México: Trillas.
- MINEP (2005). *Democracia Participativa y Protagónica. Eje de Formación Sociopolítica*. Caracas. Autor.
- Ministerio del Poder Popular Para la Educación (2012). Resolución 058. Gaceta Oficial N° 40029. Caracas. Octubre 2012.
- Mora, M. (2020). Educación como disciplina y como objeto de estudio: aportes para un debate. Universidad Autónoma de Chile.
- Parson, T y Schils, E. (1961). *Hacia una teoría General de la Acción*. México: FCE
- Picard, A. (2016). *Mediación de conflictos interpersonales de pequeños grupos*. La Habana : Publicaciones acuario, Centro Félix Vitela..
- PRELAC (2025). *Informe elaborado por el Proyecto Regional Educativo Para América Latina y el Caribe*.  
[https://www.un.org/en/ecosoc/julyhls/pdf11/amr\\_argentina.pdf](https://www.un.org/en/ecosoc/julyhls/pdf11/amr_argentina.pdf)
- Proyecto Educativo Nacional. (2003). Ministerio del Poder Popular Para La Educación . Material Mimeografiado. Venezuela.
- Riso, W. (2007). *El Poder del Pensamiento Flexible. De una mente rígida a una mente libre y abierta al cambio*. Bogotá: Norma.



- Rodríguez, G y Gil, J. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga, España: Aljibe.
- Romero, S. (2027). *Influencia de la Familia en el ámbito educativo e intervención de los padres y madres del alumnado el 2° de educación primaria*. Trabajo de Grado. Universidad de Valladolid. España.
- Santino, C. (2012). *Gobernanza y cambio institucional de la Educación Pública Básica en Mexico*. UNAM-JuanPablos.
- Senge, P. (2005). *La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la Organización abierta al aprendizaje*. Buenos Aires: Granica.
- Strauus, A y Corbin (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia. Colombia.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1996). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. España: Paidós.
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad*. Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- Yuni y Urbano (2011). *Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación Etnográfica. Investigación Acción*. Editorial Brujas. Córdoba. Argentina.